

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE JUNIO 2017

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 19h46

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE, SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 23 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el martes 13 de junio de 2017, sin observación y con el voto salvado del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón;
2. Analizadas las dos reconsideraciones se aprueba la “Ordenanza Sustitutiva que regula la Determinación, administración y recaudación del Impuesto a las Utilidades y Plusvalía en la transferencia de los predios urbanos y para evitar la especulación sobre el valor de las tierras en el cantón Antonio Ante”, incluido el texto de la reconsideración del Art. 10;
3. Se resuelve, por unanimidad, aprobar en primer debate la “Ordenanza que crea y norma el Fondo de Emergencias y Gestión de Riesgos en el cantón Antonio Ante”;
4. Se resuelve no aprobar la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación de la Tasa por Servicios que presta el Cuerpo de Bomberos de Antonio Ante. Adjunto Informe del Cuerpo de Bomberos, por falta de documentación técnica;
5. Se conoce el informe del señor Concejal Carlos Espinosa Calderón sobre la representación al GADM-AA en el XIX Festival de Ballenas Jorobadas de conformidad a la invitación formulada por el GADM de Puerto López, provincia de Manabí, del 9 al 17 de julio de 2017. Adjunta archivo fotográfico;
6. Se resuelve, por unanimidad, conceder licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 23 al 30 de junio de 2017 al señor Concejal DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN. Córrese traslado con la presente Resolución a la Ingeniera Jenniffer Loza, Concejala Alterna, para que se integre al Concejo Municipal; y a la Dirección Administrativa;

7. Se resuelve, por unanimidad, autorizar al señor Alcalde, Magister Fabián Posso Padilla, la salida del país a la ciudad de Lima (Perú), desde el 25 al 29 de junio de 2017, para asistir a la invitación formulada por IEAPAL y, en tal virtud, la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, Miembra de la Comisión de Mesa, asuma el cargo de Alcaldesa mientras dure la ausencia del Alcalde Titular.- Córrese traslado con la presente Resolución al señor Concejel Alterno para que se integre al Concejo Municipal, y a la Dirección Administrativa.

Siendo las diecinueve horas cuarenta y seis minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GADM-AA (E)